



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN PLENARIA
DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS
E INSTITUTOS SECULARES**

(El Santo Padre, a causa de una leve indisposición de carácter gripal, no pudo recibir en audiencia a los participantes en la sesión plenaria, por ello le hizo llegar un mensaje, confiando al cardenal Secretario de Estado, Agostino Casaroli, el encargo de leerlo en su nombre)

Señores cardenales y venerados hermanos:

1. "La gracia y la paz con vosotros de parte de Dios, nuestro Padre y del Señor Jesucristo" (*Rom 1,7*). Con estas palabras del Apóstol Pablo deseo daros mi saludo.

Habéis querido hacerme llegar el testimonio no sólo del afecto sincero —¡correspondido de todo corazón!— que os une al Vicario de Cristo, sino también de la voluntad que ha animado en estos días vuestros trabajos, orientados a hacer que los religiosos y las religiosas del mundo, mediante la adhesión fiel a las enseñanzas del Evangelio, vivan en comunión cada vez más profunda con la Iglesia.

Al expresaros mi agradecimiento por este compromiso, me es grato confirmaros, ante todo, mi convencido aprecio por lo que representa el carisma específico de la vida religiosa en el conjunto del Cuerpo místico. Constituye en la Iglesia una gran riqueza: sin las Ordenes religiosas, sin la vida consagrada, la Iglesia no sería plenamente ella misma.

En efecto, la profesión de los consejos evangélicos permite a quienes han recibido este don especial conformarse más profundamente a esa vida de castidad, de pobreza y de obediencia que Cristo eligió para sí y que María, Madre suya y Madre de la Iglesia, abrazó (cf. *Evangelica testificatio*, 2), como modelo típico para la Iglesia misma. Al mismo tiempo, esta profesión constituye un testimonio privilegiado de la búsqueda constante de Dios y de la dedicación

absoluta al crecimiento del reino, al que Cristo invita a los que creen en El (cf. *Mt 6, 33*). Sin este signo concreto, la "sal" de la fe correría el peligro de diluirse en un mundo en vías de secularización, como es el actual (cf. *Evangelica testificatio*, 3).

Está claro que, para permanecer fieles a su consagración al Señor y para estar a su disposición de ofrecer un testimonio visible de ello, los religiosos deben perfeccionar su caridad, entablando con Dios el diálogo de la oración: Para conservar bien neta la percepción del valor de la vida consagrada, es necesaria una profunda visión de fe, y ésta se sostiene y se alimenta mediante la oración.

El tema elegido por esta *plenaria* debe considerarse, por tanto, de importancia primordial, y estoy seguro de que este encuentro vuestro proporcionará a todos los religiosos un precioso estímulo para perseverar en el compromiso de dar ante el mundo el testimonio del primado de la relación del hombre con Dios. Confortados por las indicaciones, que saldrán de vuestro encuentro romano, no dejarán de dedicar, con renovada convicción, un tiempo suficientemente largo a la oración ante el Señor, para manifestarle su amor y, sobre todo, para sentirse amados por El.

Sin la oración, la vida religiosa pierde su significado y no logra su finalidad. Las palabras incisivas de la Exhortación Apostólica *Evangelica, testificatio* nos hacen reflexionar: "No olvidéis el testimonio de la historia: la fidelidad a la oración o el abandono de la misma son el paradigma de la vitalidad o de la decadencia de la vida religiosa" (núm. 42).

2. Durante estos días, os habéis entregado a profundizar, por una parte, en el valor de la contemplación, y, por otra, en los modos oportunos para sumergir cada vez más en ella la vida de los religiosos. En el caso de los religiosos de vida apostólica, se tratará de favorecer la integración entre interioridad y actividad. Su deber primero, en efecto, es el de estar con Cristo. Un peligro constante para los obreros evangélicos es dejarse implicar de tal manera en la propia actividad por el Señor, que olviden al Señor de toda actividad.

Será, pues, necesario que tomen "cada vez mayor conciencia de la importancia de la *oración* en su vida y que aprendan a dedicarse a ella con generosidad (cf. *Evangelica testificatio*, 45). Para llegar a esto, tienen necesidad del *silencio* de todo su ser, y esto requiere zonas de silencio efectivo y una disciplina personal, para facilitar el contacto con Dios.

La participación en la liturgia de la Iglesia (Oficio divino, vida sacramental) es un medio privilegiado de contemplación, especialmente en el momento culminante del *Sacrificio eucarístico*, en el que la oración interior se funde con el culto exterior. El compromiso de tomar parte en él cotidianamente ayudará a los religiosos a renovar cada día la ofrenda de sí mismos al Señor.

Reunidas en el nombre del Señor, las comunidades religiosas tienen como su centro natural la Eucaristía; por esto, es normal que estén visiblemente reunidas en torno a un oratorio, en el que

la presencia del Santísimo Sacramentó expresa y realiza lo que debe ser la misión principal de cada una de las familias religiosas (cf. *Evangelica testificatio*, 48).

Por esto, las casas religiosas deben ser sobre todo oasis de oración y de recogimiento, lugares de diálogo personal y comunitario con Aquel que es, y debe ser el primero, el principal interlocutor de sus jornadas, tan llenas de trabajo. Por tanto, los superiores no teman recordar frecuentemente a sus hermanos que un paréntesis de verdadera adoración tiene mayor fecundidad y riqueza que cualquier otra intensa actividad, aunque sea de carácter apostólico. En efecto, "ningún movimiento de la vida religiosa tiene valor alguno si no es simultáneamente un movimiento hacia el interior, hacia el 'centro' profundo de vuestra existencia, donde Cristo tiene su morada. No es lo que hacéis lo que más importa, sino lo que sois como mujeres consagradas al Señor" (cf. *Discurso a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas en Maynooth*, 1 de octubre 1979; *L'Osservatore Romano*, Edición en. Lengua-Española, 14 de octubre 1979, pág. 7).

La vida contemplativa de los religiosos estaría incompleta si no se orientase a un amor filial hacia la que es la Madre de la Iglesia y de las almas consagradas. Este amor a la Virgen se manifestará con la celebración de sus fiestas, en particular con las oraciones cotidianas en su honor, sobre todo con el Rosario. Es una tradición secular para los religiosos la de rezar diariamente el Rosario y, por esto, no es inútil recordar la oportunidad, la fragancia, la eficacia de esta oración que propone a nuestra meditación los misterios de la vida del Señor.

3. Sé que en el contexto de vuestros trabajos habéis reservado una atención particular a las almas consagradas a la vida contemplativa, reconociendo en ellas uno de los tesoros más preciosos de la Iglesia. Dóciles a la invitación del Maestro divino, han elegido la mejor parte (cf. *Lc* 10, 42), esto es, la de la oración, del silencio, de la contemplación, del amor exclusivo a Dios y de la entrega total a su servicio. Deben saber que la Iglesia cuenta muchísimo con su aportación espiritual.

En el Decreto *Perfectae caritatis*, el Concilio Vaticano II no se ha limitado a afirmar que los institutos contemplativos conservan también hoy un significado y una función plenamente válidos; ha dicho que el puesto que ocupan en el Cuerpo místico, es "eminente" ("praeclara pars"). Efectivamente, los contemplativos "ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza", ilustran al Pueblo de Dios con "frutos abundantísimos de santidad", "lo edifican con el ejemplo", "lo dilatan con misteriosa fecundidad apostólica" (cf. núm. 7).

Ciertamente, las exigencias que plantea hoy a la Iglesia la evangelización. son múltiples y urgentes. Pero se equivocaría quien, partiendo de la comprobación de las necesidades incluso urgentes del apostolado de hoy, juzgase superada una forma de vida, dedicada exclusivamente a la contemplación. Los padres conciliares, al afrontar en el Decreto *Ad gentes* el problema del anuncio de la Buena Nueva a todos los hombres, han querido subrayar, en cambio, la contribución eficaz de los contemplativos a la actividad apostólica (cf. núm. 40), y han expresado

el deseo de que en las jóvenes Iglesias, entre las diversas formas de vida religiosa, se establezcan también comunidades de vida contemplativa, para garantizar "una presencia de la Iglesia en su forma más plena" (cf. núm. 18).

Por lo demás, ¿no es significativo advertir, volviendo la mirada atrás en la historia de la Iglesia, que precisamente en los siglos, en que las necesidades de la evangelización han sido mayores, la vida contemplativa conoció una floración y una expansión verdaderamente prodigiosas? ¿No se debe ver en esto una indicación del Espíritu, que nos recuerda a todos, tentados frecuentemente por las sugerencias de la eficiencia, la supremacía de los medios sobrenaturales sobre los puramente humanos?

Por tanto; dirijo mis ojos con confianza hacia estas almas dedicadas con una entrega total a la contemplación, y confío al ardor de su caridad los afanes apremiantes del ministerio universal que me ha sido confiado. Sé lo entusiasmadas que están con su vocación privilegiada, cómo aceptan gozosamente sus exigencias de inmolación cotidiana, cómo saben acoger en su oración el trabajo, las penas y las esperanzas de sus contemporáneos. Mi deseo es que profundicen cada vez mejor en la espiritualidad de sus fundadores, para vivirla cada vez más intensamente, sin dejarse tentar por métodos más a la moda o por técnicas, cuya inspiración frecuentemente no tiene mucho que ver con el Evangelio. El patrimonio contemplativo y místico de la Iglesia es de una amplitud y profundidad excepcionales: por lo tanto, es necesario velar para que todos los monasterios se comprometan a conocerlo, cultivarlo y enseñarlo.

Mucho ayudará para la consecución de estos fines un rigor justo en exigir la observancia de la clausura, a propósito de cuyo mantenimiento también se ha pronunciado el Concilio Vaticano II (cf. *Perfectae caritatis*, 16). Efectivamente, el abandono de la clausura significaría fallar en lo específico de una de las formas de vida religiosa, con las cuales la Iglesia manifiesta frente al mundo la preeminencia de la contemplación sobre la acción, de lo que es eterno sobre lo que es temporal. La clausura no "aisla" a las almas contemplativas de la comunión del Cuerpo místico. Más aún, las sitúa en el corazón de la Iglesia, como ha dicho muy bien mi predecesor el Papa Pablo VI, quien añadía que estas almas "alimentan la riqueza espiritual de la Iglesia, subliman su oración, sostienen su caridad, comparten sus sufrimientos, fatigas, apostolado, esperanzas, aumentan sus méritos" (Discurso del 2 de febrero 1966).

4. Hay también un problema particular, cuya importancia merece ser señalada hoy: es el de las estrechas relaciones que median entre los institutos religiosos y el clero, en virtud de la dimensión contemplativa que debe tener toda vida consagrada al Señor, como su constitutivo fundamental.

Los sacerdotes seculares tienen necesidad de sacar la fuerza y el apoyo de su apostolado de la contemplación. Lo mismo que en el pasado, deben encontrar normalmente un apoyo, a este respecto, en religiosos experimentados y en el contacto con monasterios, dispuestos a acogerlos para los ejercicios espirituales y para períodos de recogimiento en orden a comenzar de nuevo.

Por su parte, las religiosas deben poder encontrar en el clero los confesores y los directores espirituales, capaces de ayudarles para comprender y vivir mejor su consagración. El influjo de los sacerdotes es, por otra parte, con mucha frecuencia, determinante para favorecer el descubrimiento y el desarrollo sucesivo de la vocación religiosa.

Por esto es necesario que el clero y los religiosos, y en particular los obispos y los superiores, se esfuercen en encontrar una solución, adecuada para los tiempos en que vivimos, al problema tan importante de la interdependencia de los dos estados.

Quisiera añadir todavía una alusión a las nuevas formas de vida contemplativa, que van surgiendo acá o allá en la Iglesia y en las que se privilegia uno u otro componente de la vida espiritual. Todas son experiencias interesantes y la Iglesia las sigue con mirada benévola y atenta.

Pero me apremia recordar que estas experiencias no deben disminuir en modo alguno la adhesión y la fidelidad a las formas de la vida contemplativa, reconocidas por siglos de historia: éstas siguen siendo fuentes auténticas de oración y escuelas seguras de santidad, cuya fecundidad no ha sido jamás desmentida.

5. Hermanos queridísimos, la vida religiosa no conoce una meta definitiva aquí abajo: es un don en desarrollo continuo y un camino que tiende hacia metas cada vez más elevadas. En este sentido, afirmaba San Benito que la vida del monje es un continuo aprendizaje para el servicio del Señor: "dominici schola servitii" (*Regla*, pról.). Una escuela, en la que el Maestro interior es el Espíritu.

Vosotros habéis tratado, en el curso de estos días, de escuchar a este Maestro silencioso y dulcísimo, para recoger con fidelidad las sugerencias y para traducir en normas concretas sus luces interiores. Pueda vuestro trabajo producir frutos abundantes, ofreciendo a todos los religiosos las ayudas oportunas para realizar cuanto el Señor espera de ellos, en beneficio de toda la comunidad cristiana.

Con este deseo, e invocando la materna protección de María Santísima, modelo insuperable de consagración total, os envío de corazón mi especial bendición, que extendiendo gustosamente a todas las almas que, en castidad, pobreza y obediencia, se esfuerzan por seguir ya aquí abajo "al Cordero, adonde quiera que vaya" (cf. *Ap14*, 4).

7 de marzo de 1980

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana